



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**EL HERALDO**  
DE CHIHUAHUA

0

23/10/2023

OPINIÓN



**LILIA AGUILAR GIL**

## Por una Ley de Ingresos para y por la gente

Después de una larga semana y de horas y días de análisis y discusión, por fin votamos la Ley de Ingresos de la Federación, la cual garantiza la no creación de nuevos impuestos, y el no aumento de los que ya existen. Además se logra también múltiples beneficios para la frontera, y en especial Ciudad Juárez y Chihuahua. Esa es la esencia e importancia de esta Ley, lo demás, las críticas y disgustos de la derecha se reduce a votar en contra una ley que le vuelve a cerrar las puertas a los robos que tanto les acostumbraba tener.

Esta Ley de Ingresos de la Federación 2024 proyecta ingresos de 9 billones 066 mil 45.8 millones de pesos para el próximo año, todo lo cual se traducirá en beneficios para la gente a través de la Ley de Egresos de la Federación que en próximos días estaremos aprobando. Lo que se hizo en esta Ley tuvo como único objetivo asegurar los ingresos de este gobierno sin dejar la más mínima posibilidad de que los recursos sirvan para dispensar lujos que no corresponden a una democracia como la que está impulsando la Cuarta Transformación.

La demostración de esto es la eliminación de trece fideicomisos del Poder Judicial de la Federación, los cuales no afectan los derechos laborales, pues los aguinaldos, las primas vacacionales, el servicio médico y demás prestaciones es parte de un presupuesto que se debe incluir en el de la Federación dentro de las partidas presupuestales, lo cual está claramente establecido dentro de la Constitución.

Lo que votamos en esta Ley de Ingresos fue que estos fideicomisos, que se agregaron hace apenas unos años y que son beneficios específicamente para la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Consejo de la Judicatura Federal, fueran efectivamente eliminados, ya que esto benefician a los ministros de la Corte y a los trabajadores de primer nivel de la Judicatura Federal, los mismos nombres de los citados fideicomisos delatan su destino: Pensiones complementarias de magistrados y jueces jubilados; Mantenimiento de casas habitación de magistrados y jueces; Pensiones Complementarias para Mandos Superiores, entre otros. Esto es completamente injusto para las y los trabajadores no solo del Poder Judicial, sino para cualquiera de este país, pues los impuestos no pueden ni deben tener un destino así.

Ante un ajuste más que necesario, la “oposición” se ha enfocado en mentir una vez más y decir que la eliminación de estos fideicomisos perjudican a las y los trabajadores de esta instancia, lo cual es otra vez una mentira porque eso está perfectamente definido y presupuestado en el gasto corriente, manteniendo los derechos laborales de cualquier trabajador a salvo.



| PERIÓDICO                                        | PÁGINA | FECHA      | SECCIÓN |
|--------------------------------------------------|--------|------------|---------|
| <b>EL HERALDO</b><br><small>DE CHIHUAHUA</small> | 0      | 23/10/2023 | OPINIÓN |

En lo que respecta a PEMEX, a través de una reserva presentada por una servidora, se logró reducir la carga tributaria de Pemex de 40% a 30%, con lo cual se permitiría a la paraestatal fortalecer su posición financiera, tener un mejor perfil de deuda, estabilizar la caída de producción observada en años anteriores, mejorar las perspectivas de producción futura y tener mayor producción y mayores ingresos de la actividad petrolera.

Específicamente para las y los chihuahuenses, esta ley preserva los estímulos fiscales que impulsan el crecimiento económico y la generación de empleo, además, y muy importante para la zona fronteriza que por supuesto incluye a Juárez, es que se mantienen el IVA al 8% y la paridad en el precio de la gasolina entre México y Estados Unidos.

La única motivación de la Ley de Ingresos es asegurar los recursos para continuar mejorando la vida de la gran mayoría de las personas y cerrar la puerta a gastos privilegiados. Poco a poco y año tras año, los partidos que conformamos este movimiento de transformación nacional, reafirmamos que las y los trabajadores de México, son la única prioridad, no un Poder ni intereses empresariales, no, única y exclusivamente la clase trabajadora.